Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 19/05/26

El Gobierno regional destina 605.000 euros a la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto de 1º y 2º de Primaria en el curso 2026-2027

Las ayudas podrán solicitarse entre el 4 y el 18 de junio para el alumnado que tenga asignada plaza escolar y hasta diez días después de formalizar la matrícula para quienes se incorporen una vez iniciado el curso

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Educación y Empleo en su reunión de este martes, día 19, la aprobación del gasto de 605.000 euros para la convocatoria de ayudas destinadas a la adquisición de libros de texto para alumnado matriculado en los cursos primero y segundo de Educación Primaria, durante el próximo el curso escolar 2026-2027, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de La Rioja.

Además de los alumnos matriculados en primero y segundo de Educación Primaria durante el próximo curso, también podrán beneficiarse de estas ayudas los estudiantes que cursen otro nivel educativo incluido en el programa de gratuidad de libros de texto (de tercero a sexto de Educación Primaria, ESO y el Grado Básico de FP), siempre que no puedan hacer uso de dicho programa por haber establecido el centro escolar, de manera exclusiva, libros de texto en soporte digital que no puedan ser reutilizados en cursos sucesivos.

En función del tramo de renta per cápita de la unidad familiar del alumno solicitante, existen tres tipos de ayudas:

- Ayuda tipo 1: para familias con renta per cápita inferior o igual a 9.000 euros:
 - 175 euros en Educación Primaria.
 - 250 euros en ESO.
 - 120 euros en Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Ayuda tipo 2: para familias con renta per cápita superior a 9.000 euros e inferior o igual a 12.000 euros:
 - 100 euros en Educación Primaria.
 - 150 euros en ESO.
 - 120 euros en Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Ayuda tipo 3: para alumnado cuyos tutores sean perceptores de la ‘Renta de ciudanía de La Rioja’ en el año 2025:
 - 175 euros en Educación Primaria.
 - 250 euros en ESO.
 - 120 euros en Ciclos Formativos de Grado Básico.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 4 al 18 de junio de 2026, ambos inclusive, para alumnos que tengan asignada una plaza para el curso 2026-2027 en un centro docente de La Rioja. Excepcionalmente se abrirá un periodo extraordinario de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la formalización de la matrícula, para alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso y que no tenía plaza asignada en el periodo ordinario de presentación de estas ayudas.

Durante este curso, un total de 2.686 alumnos riojanos se han beneficiado de estas subvenciones. En concreto, 2.199 ha obtenido ayudas del tipo 1; 465 estudiantes del tipo 2 y 22 escolares del tipo 3.